



Av. Paseo de la Reforma 295 – Piso 8 Col.  
Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc C.P. 06500 Ciudad de  
México, México

**Seguros Centauro Salud**  
**Especializada, S.A. de C.V.**  
**(Subsidiaria de Salud**  
**Masiva, S.C.)**

**Estados financieros**  
**dictaminados**

31 de diciembre de 2023 y 2022

**Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V.  
(Subsidiaria de Salud Masiva, S.C.)**

**Estados financieros dictaminados**

31 de diciembre de 2023 y 2022

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Balances Generales	4
Estados de resultados	6
Estados de cambios en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas sobre los estados financieros	9 a 29

## Informe de los auditores independientes

Asamblea de Accionistas y Consejo de Administración de  
Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V.  
(Subsidiaria de Salud Masiva, S.C.)

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V., (la “Institución”), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

### *Fundamento de nuestra opinión*

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional y otros requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas que nos son aplicables de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

### *Responsabilidad de la administración de la Institución y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros*

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y que se indica en la Nota 3b a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que exista la intención de liquidar la entidad, suspender sus operaciones o no exista una alternativa realista para continuar en funcionamiento.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Institución.

### ***Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es mayor que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Institución.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada.
- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.



Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logran cumplir con la presentación en su marco normativo contable.

Comunicamos con los responsables de la administración y del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia durante la auditoría 2023 y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.**

**C.P.C. Fco. Javier Quiroz Sandoval**  
**Socio**

***Ciudad de México, México***  
***1 de marzo de 2023***

**SEGUROS CENTAURO SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**  
**(Subsidiaria de Salud Masiva, S.C.)**  
**BALANCES GENERALES**  
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Cifras expresadas en pesos mexicanos – Nota 2b)

	<b>2023</b>	<b>2022</b>		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Activo			Pasivo y capital contable		
Inversiones			Reservas técnicas		
Valores <sup>(Nota 4)</sup> :			De riesgo en curso:		
Gubernamentales	\$ 132,457,810	\$ 65,774,872	Seguros de accidentes y enfermedades	\$ 139,087,695	\$ 89,154,309
			Reserva por obligaciones pendientes por cumplir		
Disponibilidades:			Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	1,756,559	1,325,225
Caja y bancos	65,955	795,079	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	6,367,753	4,630,030
			Por dividendos sobre pólizas	242,849	97,039
			Por primas en depósito <sup>(Nota 5)</sup>	2,594,265	1,444,016
Deudores:				150,049,121	96,650,620
Por primas <sup>(Nota 5)</sup>	185,125,224	107,842,406	Reserva para obligaciones laborales <sup>(Nota 9)</sup>	2,631,464	2,144,321
Otros	8,255,887	6,164,798	Acreeedores:		
	193,381,111	114,007,204	Agentes y ajustadores	16,908,891	10,960,136
			Diversos	19,219,160	20,787,317
				36,128,051	31,747,453

	<u>2023</u>	<u>2022</u>		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otros activos:					
Mobiliario y equipo, neto <sup>(Nota 6)</sup>	\$ 9,459,303	\$ 13,279,058			
Diversos	21,641,738	11,694,974	Otros pasivos:		
Activos amortizables <sup>(Nota7)</sup>	978,950	285,238	Provisión para la participación de los trabajadores en las utilidades	\$ 7,530,590	\$
	32,079,991	38,810,990	Provisión para el pago de impuestos	22,857,278	
			Otras obligaciones	34,633,622	21,608,475
			Créditos diferidos	782,057	716,286
Activos intangibles amortizables <sup>(Nota 7)</sup>	<u>-</u>	<u>13,551,715</u>		<u>65,803,547</u>	<u>22,324,761</u>
			Suma del pasivo	<u>254,612,183</u>	<u>152,867,154</u>
			Capital contable <sup>(Nota 11)</sup> :		
			Capital social	104,452,689	94,452,689
			Reserva legal	10,152,516	10,152,516
			Otras reservas	10,000,000	10,000,000
			Resultado de ejercicios anteriores	(47,963,645)	(39,516,686)
			Resultado del ejercicio	26,851,693	(8,446,959)
			Remediciones por beneficios definidos a empleados	(120,569)	(120,569)
			Suma del capital	<u>103,372,684</u>	<u>66,520,991</u>
Suma del activo	<u>\$ 357,984,867</u>	<u>\$ 219,388,145</u>	Suma del pasivo y del capital contable	<u>\$ 357,984,867</u>	<u>\$ 219,388,145</u>
				<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas de orden <sup>(Nota 16)</sup>					
Fondos en administración	\$	850,241	\$	653,533	
Cuentas de registro	\$	181,547,235	\$	181,547,235	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**SEGUROS CENTAURO SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**  
**(Subsidiaria de Salud Masiva, S.C.)**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos – Nota 2b)

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Primas:		
Emitidas	\$ 327,845,326	\$ 183,069,316
Primas de retención	327,845,326	183,069,316
Menos Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	49,933,385	10,571,652
Primas de retención devengadas	277,911,941	172,497,664
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	20,559,740	17,293,378
Compensaciones adicionales a agentes	2,373,603	2,436,879
Otros (Nota 14)	21,812,356	17,062,630
	44,745,699	36,792,887
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	122,344,204	94,180,370
Utilidad técnica	110,822,038	41,524,407
Resultado de operaciones análogas y conexas:		
Ingresos por servicios conexos	473,365	262,253
Gastos por servicios análogos y conexos	(128,180)	(116,811)
	345,185	145,442
Utilidad bruta	111,167,223	41,669,849
Menos:		
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos (Nota 15)	43,571,696	22,992,048
Remuneraciones y prestaciones al personal	26,283,992	18,564,288
Depreciaciones y amortizaciones	5,986,465	8,293,788
	75,842,153	49,850,124
Utilidad (Pérdida) de operación	35,325,070	(8,180,275)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	9,168,591	4,701,187
Por recargos sobre primas	559,023	552,226
Intereses por arrendamientos	(1,219,396)	(1,561,590)
Otros	19,364	-
	8,527,582	3,691,823
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos a la utilidad	43,852,652	(4,488,452)
Impuestos a la utilidad, neto (Nota 12)	17,000,959	3,958,507
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	\$ 26,851,693	\$ (8,446,959)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**SEGUROS CENTAURO SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**  
**(Subsidiaria de Salud Masiva, S.C.)**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE**  
Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos – Nota 2b)

	Capital contribuido		Capital ganado				Total Capital contable
	Capital social Pagado	Reserva legal	Otras reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros resultados integrales	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 55,062,472	\$ 10,152,516	\$ 24,390,217	\$ (19,760,643)	\$ (19,756,043)	\$ (120,569)	\$ 49,967,950
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso del resultado del ejercicio Anterior	-	-	-	(19,756,043)	19,756,043	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(8,446,959)	-	(8,446,959)
Incremento de capital social	39,390,217	-	(24,390,217)	-	-	-	15,000,000
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-	10,000,000	-	-	-	10,000,000
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 94,452,689	\$ 10,152,516	\$ 10,000,000	\$ (39,516,686)	\$ (8,446,959)	\$ (120,569)	\$ 66,520,991
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior				(8,446,959)	8,446,959	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	26,851,693	-	26,851,693
Aumento de capital	10,000,000	-	-	-	-	-	10,000,000
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 104,452,689	\$ 10,152,516	\$ 10,000,000	\$ (47,963,645)	\$ 26,851,693	\$ (120,569)	\$ 103,372,684

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**SEGUROS CENTAURO SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**  
**(Subsidiaria de Salud Masiva, S.C.)**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos – Nota 2b)

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	\$ 26,851,693	\$ (8,446,959)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Provisión para activos intangibles	12,026,286	-
Depreciación y amortizaciones	1,949,187	8,293,788
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	52,248,253	10,571,652
Costo neto del periodo	863,228	128,992
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(5,856,319)	(1,855,733)
Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferida	(1,247,315)	877,989
	86,835,013	9,569,729
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	(66,682,939)	(7,920,232)
Cambio en deudores	(2,091,090)	402,976
Cambio en otros activos operativos	(76,687,055)	22,844,377
Cambio en otros pasivos operativos	50,577,790	8,624,111
Impuestos a la utilidad pagados	(1,568,152)	(6,374,240)
Cambio en obligaciones laborales	(376,086)	(789,792)
	(9,992,519)	(28,901,554)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(736,605)	385,802
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	(7,108,492)
	(736,605)	(6,722,690)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
Actividades de financiamiento:		
Incremento de capital	10,000,000	49,390,217
Traspaso de otras reservas	-	(24,390,217)
	10,000,000	25,000,000
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(729,124)	(1,054,513)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	795,079	1,849,592
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 65,955	\$ 795,079

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**SEGUROS CENTAURO SALUD ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.**  
**(Subsidiaria de Salud Masiva, S.C.)**  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

**NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA**

a) Actividad

Seguros Centauro Salud Especializa, S.A. de C.V., (Subsidiaria de Salud Masiva, S.C.) en lo sucesivo (la "Institución"), está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en lo sucesivo ("CNSF" o la "Comisión") , para operar como institución de seguros y realizar la venta de pólizas de seguros de salud y gastos médicos, así como realizar cualquier actividad análoga y/o conexas a las operaciones y ramos en los que está autorizada a practicar, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

En términos de lo dispuesto por la Circular Única de Seguros y Fianzas, los estados financieros de la Institución deben ser revisados y aprobados por el Consejo de Administración previamente a su publicación.

b) Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene una calificación crediticia de "A-mx" emitida por Moody's y "BBB" emitida por Fitch Ratings, respectivamente.

**NOTA 2 – AUTORIZACIÓN Y BASES DE PRESENTACIÓN**

a) Autorización

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas, y sus notas, que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 27 de febrero de 2024 y el 27 de febrero de 2023, respectivamente y fueron autorizados por el Director General, para su envío a la Comisión y posterior publicación.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión, y los estatutos de la Institución, los Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas. La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

b) Bases de presentación

- *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México (los Criterios de contabilidad) establecidos por la Comisión. Dichos criterios fueron aplicados consistentemente (ver nota 2 anterior).

- *Unidad monetaria*

Los estados financieros que se acompañan y sus notas se presentan en pesos mexicanos, moneda que es igual a la moneda de registro y a la funcional.

- *Uso de juicios y estimaciones*

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores, el valor en libros del mobiliario y equipo, activos intangibles y activos por impuestos a la utilidad diferidos, los pasivos relativos a las reservas técnicas, los beneficios a empleados y provisiones. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

- *Presentación de activos y pasivos*

Los activos y pasivos se clasifican en el balance general conforme a su disponibilidad y exigibilidad con una presentación separada de las inversiones que cubren las reservas técnicas de la Institución, lo que es más relevante para las instituciones de seguros, en lugar de una clasificación de activos y pasivos circulantes y no circulantes. Los costos y gastos se clasifican y presentan en el estado de resultados de acuerdo con su naturaleza.

- *Marco de Información Financiera*

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los requerimientos del Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México emitido por la Comisión y consignado en la Circular Única de Seguros y Fianzas en el Título 22 y en el Anexo 22.1.2 "Criterios de Contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras". Conforme a dichos Criterios, la contabilidad de las Instituciones y Sociedades Mutualistas se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera "el Consejo" en la Serie NIF A "Marco Conceptual", que considera la observancia de los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones y Sociedades Mutualistas realizan operaciones especializadas. En los casos en que las Instituciones y Sociedades Mutualistas consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el consejo o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8 Supletoriedad, considerando que: 1.- en ningún caso su aplicación deberá contravenir a los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones y Sociedades Mutualistas señalados en el Anexo 22.1.2 y 2.- serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una Norma de Información Financiera, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

- *Resultado integral*

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por el resultado del ejercicio más otras partidas que por disposiciones específicas de algunos criterios contables emitidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de resultado integral están representadas por los efectos de remediones de beneficios definidos a los empleados.

c) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

**NOTA 3 – RESUMEN DE LOS CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

A continuación, se presentan las principales políticas contables que se han aplicado en la preparación de los estados financieros que se acompañan, las cuales fueron aplicadas consistentemente con el año anterior.

a) *Reconocimiento de los efectos de la inflación*

La Institución opera en un entorno económico no inflacionario, por lo que los estados financieros que se acompañan incluyen únicamente el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007. El porcentaje de inflación fue determinado con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El porcentaje de inflación acumulada en los tres últimos ejercicios fue de 19.84% (2023) 18.33% (2022) y 11.94% (2021) La inflación anual de los últimos tres años fue de 4.66% (2023) 7.82% (2022) y 7.36% (2021)

b) *Inversiones en valores*

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio utilizado por la Institución para la administración de los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para obtener flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos.

Derivado del análisis que la Institución haga de su modelo de negocio, las inversiones en valores se clasifican como sigue:

- Instrumento financiero negociable (IFN) [antes títulos con fines de negociación], cuyo objeto es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV) [antes títulos disponibles para su venta], cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente.

Tanto los IFN y los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, quienes son especialistas en el cálculo de precios para valuar los valores, autorizados por la Comisión.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, la diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN; excepto por aquellas inversiones de capital que no se negocian en el corto plazo, por las cuales haya ejercido la opción irrevocable, desde el reconocimiento inicial, para reconocer como ORI los cambios en el valor razonable. En el caso de los IFCV, antes de afectar a ORI la diferencia entre el valor en libros anterior y el actual, las siguientes partidas deben afectar a la utilidad o pérdida neta y el valor del IFCV:

- Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que éstas ocurran; y
- Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. En caso de que se haya incurrido un costo de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado o equivalentes al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen al carácter de no realizados, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización no de reparto de dividendos, hasta que se realizan en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones de su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el resultado integral de financiamiento del ejercicio en que ocurren

- *Transferencias entre categorías*

Las transferencias entre las categorías mencionadas en los párrafos anteriores se reconocen únicamente cuando el modelo de negocio cambie.

- *Resultados por valuación no realizados*

La Institución no podrá capitalizar o repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones hasta el momento en que se realice en efectivo.

- *Deterioro*

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de la ocurrencia de eventos posteriores al reconocimiento inicial que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo esperados. En periodos contables posteriores, el ajuste por deterioro se podrá revertir como consecuencia de la reversión de los indicadores que generaron el deterioro.

**c) Disponibilidades**

Consisten principalmente en depósitos en moneda nacional en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

**d) Deudor por prima**

Las primas por cobrar y el ingreso por primas de seguros correspondiente, no cubiertos por los asegurados, después de 30 días posteriores a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo menor que se haya convenido, deberá cancelarse contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores a al término del plazo correspondiente, liberando la reserva de riesgos en curso. En el caso de las rehabilitaciones de pólizas, se recalcula la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro.

El promedio de recuperación de la cartera es de 45 días.

**e) Mobiliario y equipo**

Se registra al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	<u>Años promedio</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo médico	10
Equipo de cómputo	3
Transporte	4

**f) Activos intangibles amortizables**

El activo intangible con vida útil definida corresponde a un contrato de “No Competencia” celebrado entre la Institución y sus anteriores accionistas, con vigencia de 3 años, como un respaldo de que los vendedores no ofrecerán a los mismos clientes, los bienes o servicios objeto del negocio, basado en el conocimiento de la industria y del mercado.

Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida contractual.

**g) Activo por derecho de uso y de activos y pasivos correspondiente**

Con fecha 1 de enero de 2022, la Institución adoptó el Criterio Contable establecido en la NIF D-5 “Arrendamientos” el cual requiere que se reconozcan en los estados financieros el activo por derechos de uso, el cual representa el derecho a utilizar el activo subyacente arrendado y se deprecia en línea recta en el plazo del contrato y se aplica a los gastos de operación, y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación de hacer frente a los pagos por arrendamiento, de todos los contratos de arrendamiento con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor, independientemente de que el contrato de arrendamiento indique que es financiero u operativo. El interés que genera el pasivo se aplica al resultado integral de financiamiento. Al inicio de cada contrato el pasivo por arrendamiento se registra al valor presente de los pagos futuros, éstos se descuentan utilizando la tasa de interés incremental de financiamiento del arrendatario.

**h) Reservas técnicas**

Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 22 de febrero de 2024 y el 22 de febrero de 2023, los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la LISF, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Institución empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas, así como en las disposiciones contenidas en los capítulos 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7 de la CUSF.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

**i. Reserva de riesgos en curso**

En términos de lo previsto en la fracción I del artículo 217 de la LISF, la reserva de riesgos en curso de las operaciones de accidentes y enfermedades tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

Se establece que las Instituciones valuarán con métodos propios las reservas técnicas, manteniendo coherencia con el importe por el cual éstas podrían transferirse o liquidarse, entre las partes interesadas y debidamente informadas bajo parámetros de mercado, a través del empleo del método del mejor estimador y el margen de riesgo.

Los métodos actuariales que registren las Instituciones para la valuación de la reserva de riesgos en curso, será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado de acuerdo con las disposiciones vigentes.

El mejor estimador será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios con el cual mantengan un contrato vigente de conformidad con las disposiciones a la fecha de valuación y apegándose a los criterios que la Comisión establece.

*ii. Obligaciones pendientes de cumplir*

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago, siniestros reportados, totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar esté determinado al momento de la valuación y no sea susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de la reserva, será el monto que corresponda a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

El monto estimado, una vez incluido el margen de riesgo correspondiente, se denominará “reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido”.

- b) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros. En el caso de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones, la reserva al momento de la valuación se determinará como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos y recuperaciones, más el margen de riesgo.

El monto estimado, una vez incluido el margen de riesgo correspondiente, se denominará “reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro”.

- c) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades. En el caso de obligaciones pendientes de cumplir correspondientes a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que se estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos de la Institución de Seguros durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación para efectos de la constitución de la reserva será la que realice la Institución de Seguros mediante el método que defina en la nota técnica de cada uno de los productos de seguros que opere y que registre ante la Comisión.

El monto estimado en términos de lo indicado en esta fracción se denominará “reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes”.

*i) Primas en depósito*

Las primas en depósito están representadas por todas aquellas entradas de efectivo por concepto de cobro de primas de seguros que se reciben anticipadamente, así como todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias captadoras de ingresos por primas y pendientes de aplicar y/o cuyo origen no se ha identificado, considerando que el principal ingreso corresponde al cobro de primas.

*j) Provisiones*

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.



#### ***k) Beneficios a los empleados***

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo (LFT), los empleados de la Institución tienen derecho a una prima de antigüedad cuando se retiran después de 15 años de servicio o al momento de su separación, deshabilitación o muerte. La Institución aplica la NIF D-3, Beneficios a los empleados, la cual establece las reglas para la valuación y registro de los pasivos generados por otras remuneraciones al término de la relación laboral. En apego a la NIF D-3, la obligación por beneficios proyectados determinada actuarialmente es calculada utilizando salarios estimados que estarán en vigor en la fecha en que los beneficios se paguen.

La NIF D-3 establece lo siguiente: (i) se hace la distinción entre los beneficios directos a corto y largo plazo, beneficios por terminación y beneficios al retiro; (ii) los períodos para la amortización de las partidas pendientes de amortizar; (iii) el tratamiento de los beneficios por terminación como una provisión que debe reconocerse directamente en los resultados; (iv) la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) causada y diferida forman parte de su normatividad; y (v) contiene la normatividad referente a los beneficios por terminación.

La Ley Federal del Trabajo establece que los empleados deben participar en las utilidades de las empresas, considerando la utilidad repartible de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta. La NIF D-3, regula el tratamiento contable de este beneficio laboral y establece que este se debe determinar con base en el método de activos y pasivos a que hace referencia la NIF D-4, Impuestos a la utilidad. En consecuencia, la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) se determina sobre una base causada (corriente) y diferida. El costo (beneficio) del año de la PTU diferida, así como el costo de la corriente se aplica a los resultados del año y se presentan formado parte de los gastos de operación.

#### ***l) Reconocimiento de ingresos***

- *Ingresos por primas de seguros*

Los ingresos por primas de seguros se registran en función de las primas correspondientes a las pólizas contratadas.

Los contratos de seguros se registran por operación y ramo en el momento de la suscripción de estos por la prima total de la operación, la cual está determinada por los pagos previamente definidos y en el caso de ser seguros en los cuales por sus características la suma asegurada periódicamente se modifica, el registro de la prima debe hacerse acorde a ese período.

Las primas emitidas por anticipado se registran en el estado de resultados en el momento de la suscripción de los contratos de seguros, considerando como primas emitidas por anticipado, a la emisión que se realice en una fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza a que corresponde dicha prima, en atención a lo establecido en la Disposición 5.1.2 de las Disposiciones. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no registró primas emitidas por anticipado.

Los costos de adquisición se contabilizan en resultados en el periodo de emisión de las pólizas contratadas.

- *Salud y gastos médicos*

Los ingresos se registran conforme a la naturaleza de la obligación y el plazo previstos en el contrato, es decir, considerando la temporalidad de la obligación establecida en el mismo.

- *Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas*

Los ingresos por recargos sobre primas y derechos sobre póliza corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, respectivamente.

Los recargos sobre primas se reconocen conforme se devengan a lo largo de la vigencia de la póliza. Los derechos sobre pólizas se registran en los resultados a la emisión de las pólizas, momento en el que se considera realizado el ingreso correspondiente a la recuperación de los gastos de expedición de las pólizas.

**m) Costo neto de adquisición**

Los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas. El pago a los agentes se realiza en función a las primas cobradas.

**n) Resultado integral de financiamiento**

El resultado integral de financiamiento incluye intereses, efectos de valuación de títulos de inversión y recargos sobre primas.

**o) Ingresos y Operaciones Análogas y Conexas**

Mediante Oficio No. 731.1/323612 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autoriza a la Institución para organizarse y funcionar como una Institución de Seguros Especializada en Salud para practicar exclusivamente la operación de Seguros de Accidentes y Enfermedades en los Ramos de Gastos Médicos y Salud.

**p) Impuesto a la utilidad**

El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes en México. Se reconoce y registra el efecto del impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se realicen en el futuro y por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar, calculándose a las tasas que se espera estarán vigentes en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto a la utilidad causado y diferido se reconocen en los resultados del periodo, excepto los correspondientes a transacciones que se registran directamente en un rubro del capital contable.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

**q) Flujo de efectivo**

El estado de flujos de efectivo presenta en pesos nominales las entradas y salidas de efectivo que representan la generación y aplicación de recursos de la Institución, durante el período. Las NIF establecen la posibilidad de determinar y presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación usando el método directo e indirecto, la Institución utiliza el método indirecto.

#### **NOTA 4 – INVERSIONES**

##### a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por su base de inversión y el requerimiento de capital de solvencia. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución como del requerimiento de calce de activos y pasivos.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 las inversiones de la Institución se clasifican como instrumentos financieros negociables.

##### b) Clasificación de las inversiones

La composición de los valores al 31 de diciembre que integran las inversiones es como sigue:

	2023				2022			
	Importe	intereses	Deterioro	Total	Importe	intereses	Total	
Inversión en valores Gubernamentales (CETES)	\$ 96,290,167	\$ 297,167		\$ 96,587,334	\$ 51,408,805	\$ 144,679	\$ 51,547,403	
Sociedades de Inversión (SCOTIAG)	35,753,176	141,296	(23,996)	35,870,476	14,223,636	5,512	14,227,469	
	<u>\$ 132,043,343</u>	<u>\$ 438,463</u>	<u>(23,996)</u>	<u>\$ 132,457,810</u>	<u>\$ 65,632,441</u>	<u>\$ 150,191</u>	<u>\$ 65,774,872</u>	

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales riesgos están relacionados con el mercado en donde son operados, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

##### c) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Con base en la Circular Única de Seguros y Fianzas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las inversiones en valores de la Institución destinadas a la cobertura de la base de inversión deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las cuales deben ubicarse dentro del rango mínimo de calificación que establece.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la calificación de las inversiones fue otorgada por una calificadoras de valores reconocida. La composición de la cartera de inversiones con vencimiento menor a un año de acuerdo con su calificación, se integra como sigue:

Título	Calificación	2023	%	2022	%
CETES	mxAAA	\$ 96,290,167	72.92%	\$ 51,408,805	78.33%
SCOTIAG	mxAAA	35,753,176	27.08%	14,223,636	21.67%
		<u>\$ 132,043,343</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 65,632,441</u>	<u>100.00%</u>

## **NOTA 5 – DEUDOR POR PRIMA**

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Primas pendientes de cobro (menores a 45 días)	\$ 174,725,695	\$ 96,954,269
Primas pendientes de cobro (mayores a 45 días)	10,399,529	10,888,137
	<u>\$ 185,125,224</u>	<u>\$ 107,842,406</u>

El promedio de recuperación de la cartera es de 45 días. Por política interna la Institución mantiene primas pendientes de cobro hasta 90 días con aseguradoras. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el porcentaje del deudor por prima es del 52% y 49%, respectivamente en relación de la totalidad del activo.

### **Primas en depósito**

Las primas en depósito están representadas por todas aquellas entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros que se reciben anticipadamente, así como todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias captadoras de ingresos por primas cuyo origen no se ha identificado, considerando que el principal ingreso corresponde al cobro de primas. El saldo de las primas en depósito al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a \$2,594,265 y \$1,444,016, respectivamente.

## **NOTA 6 – MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)**

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

	<u>2023</u>			<u>2022</u>		
	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>
Oficina	\$ 1,524,239	\$ 928,324	\$ 595,915	\$ 1,512,718	\$ 818,445	\$ 694,273
Equipo médico	17,000	6,800	10,200	17,000	5,100	11,900
Cómputo	7,969,582	6,760,223	1,209,359	7,244,498	5,754,330	1,490,168
Transporte	899,439	899,439	-	899,439	899,439	-
Activo por derecho de uso	15,830,401	(8,186,572)	7,643,829	15,096,746	4,014,029	11,082,717
	<u>\$ 26,240,661</u>	<u>\$ 16,781,358</u>	<u>\$ 9,459,303</u>	<u>\$ 24,770,401</u>	<u>\$ 11,491,343</u>	<u>\$ 15,279,058</u>

El gasto por depreciación de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendió a \$1,117,471 y \$951,472, respectivamente.

## **NOTA 7 – ACTIVOS AMORTIZABLES E INTANGIBLES**

Al 31 de diciembre, los activos amortizables se integran como sigue:

	<u>2023</u>			<u>2022</u>		
	<u>Inversión</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>	<u>Inversión</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Gastos de instalación	\$ 4,380,584	\$ 3,401,634	\$ 978,950	\$ 4,380,584	\$ 2,569,917	\$ 1,810,667
Activo intangible <sup>(1)</sup>	-	-	-	16,304,891	4,278,605	12,026,286
	<u>\$ 4,380,584</u>	<u>\$ 3,401,634</u>	<u>\$ 978,950</u>	<u>\$ 20,685,475</u>	<u>\$ 6,848,522</u>	<u>\$ 13,836,953</u>

(1) La variación de este rubro corresponde a la reclasificación de los intangibles al gasto.

El gasto por amortización de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendió a \$693,712 y \$3,570,074 respectivamente.

### **NOTA 8 – ACTIVO POR DERECHO DE USO Y PASIVO ASOCIADO**

El importe del derecho de uso sobre activos arrendados, reconocido en el balance general al 31 de diciembre se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Reconocimiento inicial al 1 de enero de 2022	\$ 15,830,401	\$ 15,096,746
Altas del año	733,655	-
Depreciación del ejercicio	<u>(8,186,572)</u>	<u>(4,014,029)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 7,643,829</u>	<u>\$ 11,082,717</u>

El total de pagos mínimos futuros de los arrendamientos que incluye los intereses no devengados se analiza como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial pasivo por arrendamiento	\$ 11,682,795	\$ 15,096,746
Gastos financieros en resultados	1,219,396	1,561,590
Pagos efectuados	<u>(4,790,523)</u>	<u>(4,975,541)</u>
Saldo final pasivo por arrendamiento	<u>\$ 8,111,668</u>	<u>\$ 11,682,795</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corto plazo	\$ 3,941,936	\$ 3,651,163
Largo plazo	<u>4,169,732</u>	<u>8,031,632</u>
	<u>\$ 8,111,668</u>	<u>\$ 11,682,795</u>

Los vencimientos de pasivos por arrendamientos a largo plazo se muestran a continuación:

<u>Año</u>	
2025	\$ 282,724
2026	<u>3,887,008</u>
	<u>\$ 4,169,732</u>

### **NOTA 9 – BENEFICIOS A EMPLEADOS**

- a) Los resultados de la valuación actuarial de las Obligaciones Laborales, por concepto de Prima de Antigüedad e Indemnización Legal, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestran en el inciso b) siguiente.

Las obligaciones laborales cubren las primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley.

Asimismo, se incluye la provisión de indemnizaciones provenientes de obligaciones asumidas. El pasivo relativo y el costo anual se calculan por actuario independiente, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

b) La conciliación del pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) es como sigue:

<b>31 de diciembre de 2023</b>			
<b>Beneficios</b>			
	<b>Por prima de antigüedad</b>	<b>Indemnización</b>	<b>Total</b>
Pasivo por beneficios al inicio del año	\$ 1,042,308	\$ 1,102,013	\$ 2,144,321
(Costo) ingreso del servicio	336,243	526,986	863,229
Beneficios pagados con cargo a la reserva	<u>(63,889)</u>	<u>(312,197)</u>	<u>(376,086)</u>
Pasivo neto proyectado al final del año	<u>\$ 1,314,662</u>	<u>\$ 1,316,802</u>	<u>\$ 2,631,464</u>

<b>31 de diciembre de 2022</b>			
<b>Beneficios</b>			
	<b>Por prima de antigüedad</b>	<b>Indemnización</b>	<b>Total</b>
Pasivo por beneficios al inicio del año	\$ 1,687,435	\$ 1,117,686	\$ 2,805,121
(Costo) ingreso del servicio	(588,668)	459,676	(128,992)
Beneficios pagados con cargo a la reserva	<u>(56,459)</u>	<u>(475,349)</u>	<u>(531,808)</u>
Pasivo neto proyectado al final del año	<u>\$ 1,042,308</u>	<u>\$ 1,102,013</u>	<u>\$ 2,144,321</u>

c) El costo de beneficios definidos integrado del período se integra como sigue:

<b>31 de diciembre de 2023</b>			
<b>Costo neto del periodo</b>			
	<b>Por prima de antigüedad</b>	<b>Indemnización</b>	<b>Total</b>
Costo laboral del servicio actual	\$ 193,542	\$ 148,844	\$ 342,386
Costo laboral del servicio pasado	26,716	43,621	70,337
Costo financiero	94,881	94,665	189,546
Pérdidas en la Obligación	<u>47,820</u>	<u>283,477</u>	<u>331,297</u>
Costo neto del periodo en resultados	<u>\$ 336,243</u>	<u>\$ 526,986</u>	<u>\$ 863,229</u>

31 de diciembre de 2022

Costo neto del periodo

	Por prima de antigüedad	Indemnización	Total
Costo laboral del servicio actual	\$ 266,063	\$ 103,731	\$ 369,794
Costo financiero	132,766	83,342	216,108
(Ganancias) pérdidas en la Obligación	(987,497)	272,603	(714,894)
(Costo)/ ingreso neto del periodo en resultados	\$ (588,668)	\$ 459,676	\$ (128,992)

d) Las hipótesis financieras utilizadas fueron:

	2023	2022
Tasa de descuento	9.30%	9.30%
Tasa de incremento salarial	5.05%	5.05%

#### **NOTA 10 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Las operaciones con sus partes relacionadas, efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2023	2022
Ingresos		
Primas de seguros y Otros Ingresos:		
Administradora Corporativa de Empleos Quempes, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 39,431
Alianza Saludable, S.A. de C.V.	184,443	100,344
Tauro Asistencia, S.A. de C.V.	576,996	729,717
Salud Masiva, S.C.	2,333,337	435,522
Keralty México, S.A. de C.V.	574,031	179,728
AXA Salud, S.A. de C.V.	-	54,720
AXA Seguros, S.A. de C.V.	58,856,522	1,049,942
	<u>\$ 62,525,329</u>	<u>\$ 2,589,404</u>
Gastos		
Servicios administrativos:		
Administradora Corporativa de Empleos Quempes, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 2,628
Alianza Saludable, S.A. de C.V.	75,801	161,712
Tauro Asistencia, S.A. de C.V.	785,023	240,000
Keralty México, S.A. de C.V.	475,859	457,117
AXA Salud, S.A. de C.V.	-	4,784
AXA Seguros, S.A. de C.V.	2,317,985	2,219,620
AXA Assistance México, S.A. de C.V.	128,180	-
	<u>\$ 3,782,848</u>	<u>\$ 3,085,861</u>

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Honorarios		
Salud Masiva, S.C.	\$ 54,727,511	\$ 35,254,604
Keralty S.A.S.	3,043,087	5,383,194
Alianza Saludable, S.A. de C.V.	<u>10,969,842</u>	<u>9,350,337</u>
	<u>\$ 68,740,440</u>	<u>\$ 49,988,135</u>

## **NOTA 11 – CAPITAL CONTABLE**

### a) Estructura del capital social

El capital social a valor nominal (pesos históricos), al 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

	<u>Número de Acciones</u>		<u>Importe</u>
	<u>2022</u>		<u>2022</u>
Capital fijo			
Clase I Serie A	47,372,955	\$	47,372,955
Capital variable			
Clase II Serie A	<u>41,140,677</u>		<u>41,140,677</u>
	-		<u>88,513,632</u>
Actualización del Capital Fijo	-		5,939,057
Total	<u>88,513,632</u>	\$	<u>94,452,689</u>

Mediante resoluciones unánimes adoptadas fuera de la Asamblea de Accionistas celebradas el 29 de abril de 2022, se resolvió el incremento del capital social por \$15,000,000, mediante la emisión de 15,000,000 de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Clase II, representativas de la parte variable de capital social.

En las mismas resoluciones se aprobó el aumento en la parte variable del capital social de la sociedad mediante la aportación de los fondos registrados en el rubro de aportaciones para futuros aumentos de capital por \$24,390,217. Mediante la emisión de 24,390,217 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal serie "A" de la Clase II.

En resoluciones unánimes adoptadas fuera de la Asamblea de Accionistas, celebradas el 30 de diciembre de 2022 las accionistas aprobaron realizar una aportación para futuros aumentos de capital por \$10,000,000.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2023, los accionistas aprobaron realizar una disminución del capital social en su parte variable en la cantidad de \$10,000,000 y en consecuencia una disminución en el número de acciones Clase II.

En la misma Asamblea se aprobó el aumento de la parte fija del capital social por \$10,000,000 mediante la emisión de 10,000,000 de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Clase I.



Adicionalmente, los Accionistas acordaron el aumento de la parte fija del capital social por la cantidad de \$10,000,000, mediante la subscripción y pago de 10,000,000 de acciones ordinarias, nominativas, Clase I, sin expresión de valor nominal.

En virtud del traspaso de capital y aumento de capital por aportación, el capital social de la sociedad al 31 de diciembre de 2023, se integra como sigue:

Capital fijo		Capital variable		Total de capital		Participación	
Acciones	Importe	Acciones	Importe	Acciones	Importe	Acciones	importe
76,814,225	\$ 76,814,225.00	20,714,270	\$ 20,714,270.00	97,528,495	\$ 97,528,495.00	90.00%	\$ 90.00%
558,730	558,730.00	426,407	426,407.00	985,137	985,137.00	1.00%	1.00%
77,372,955	\$ 77,372,955.00	21,140,677	\$ 21,140,677.00	98,513,632	\$ 98,513,632.00	100%	\$ 100%

El capital variable con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital mínimo fijo sin derecho a retiro.

b) Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$13,032,012 y \$12,114,156 respectivamente, equivalente a 1,704,243 unidades de inversión (la unidad de inversión es una unidad de cuenta determinada por el Banco de México cuyo valor se actualiza por inflación). El valor de una unidad de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021 era de \$7.646804 y \$7.108233 pesos por cada unidad, respectivamente.

c) Requerimiento de capital y margen de solvencia

El requerimiento de capital de solvencia fortalece el patrimonio y desarrollo de las instituciones, de acuerdo con el volumen de operaciones y responsabilidades asumidas, con el fin de preservar la viabilidad financiera de las Instituciones de Seguros y consolidar su estabilidad y seguridad patrimonial. El requerimiento de capital de solvencia de la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue determinado con apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y ascendió a \$21,863,324 y \$12,127,028, respectivamente. El sobrante del margen de solvencia para el ejercicio 2023 y 2022 fue de \$61,050,568 y \$11,256,423, respectivamente.

d) Restricciones al capital contable

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, se debe separar de la utilidad del año por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance, como mínimo, el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva legal asciende a \$10,152,516. El saldo de la reserva legal no es susceptible de distribución a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto como dividendos en acciones.

La ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo hasta el 31 de diciembre de 2023, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

Los dividendos que se paguen sobre utilidades generadas a partir de 1 de enero de 2014 estarán sujetos a una retención del 10% de impuesto sobre la renta, provengan de la CUFIN o de utilidades que no hayan pagado impuestos.

De conformidad con la Ley del ISR, la Institución debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación en México desde las fechas de las aportaciones, y reducciones de capital.

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción, y con cargo a la Institución.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tienen los siguientes saldos fiscales:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
CUCA	\$ 122,639,732	\$ 98,537,566
CUFIN	\$ 104,514,660	\$ 56,123,749

## **NOTA 12 – IMPUESTOS A LA UTILIDAD**

### a. Impuestos a la utilidad causado

De conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente a partir del 1 de enero de 2014, la tasa de impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta) es del 30% para 2014 y años posteriores.

Al 31 de diciembre, el impuesto a la utilidad cargado al resultado de cada ejercicio, se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto causado	\$ 22,857,278	\$ 4,048,375
ISR de ejercicios anteriores		2,325,865
Impuesto diferido	(5,856,319)	(2,415,733)
Total de impuestos a la utilidad	\$ 17,000,959	\$ 3,958,507

### b. Impuesto sobre la renta diferido

Las principales diferencias temporales por las que se reconoce impuesto a la utilidad diferido se muestran a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ISR diferido activo		
Por comisiones y créditos diferidos	\$ 8,111,668	\$ 8,198,599
Provisiones	23,324,895	16,875,284
ISR diferido activo	31,436,563	25,073,883
ISR diferido (pasivo)	13,698	-
Activo fijo y otros activos amortizables	8,719,975	(4,424,710)
ISR diferido pasivo	8,733,673	(4,424,710)
Total base	40,170,236	20,649,173
Tasa del impuesto	30%	30%
Total de activo diferido	\$ 12,051,071	\$ 6,194,752

La Administración de la Institución evalúa la recuperación en ejercicios futuros del activo por impuesto diferido y considera que existe un elevado nivel de seguridad sobre la misma. La realización final de los activos diferidos dependerá de la generación de utilidad gravable en los periodos en los que son deducibles las diferencias temporales.

c. Conciliación entre la tasa efectiva de impuesto a la utilidad y la tasa legal

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>%</b>	<b>2022</b>	<b>%</b>
30% del resultado del ejercicio antes de impuestos a la utilidad	\$ 12,712,321	30.00%	\$ (1,346,535)	30.00%
Partidas permanentes:				
Efectos de inflación	(1,120,814)	(2.65%)	(2,743,955)	61.13%
Provisiones	2,454,716	5.79%	300,513	(6.70)%
Gastos no deducibles	2,777,772	6.56%	3,733,921	(83.19)%
Otros	176,964	0.42%	1,688,698	(37.62)%
ISR Ejercicios anteriores	-	-	2,325,865	(51.82)%
Impuesto a la utilidad del ejercicio	\$ <u>17,000,959</u>	<u>40.12%</u>	\$ <u>3,958,507</u>	<u>(88.19)%</u>

**NOTA 13 – PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (PTU)**

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la PTU se determinó considerando el resultado fiscal sin el efecto del gasto no deducible correspondiente a las percepciones exentas de los trabajadores.

En el año terminado el 31 de diciembre, la PTU del 2023 y 2022 reconocida en los resultados del año, se integra como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
PTU causada	\$ 7,530,590	\$ 1,537,630
Ajuste por dictamen 2022	-	854,878
PTU diferida	<u>(1,247,315)</u>	<u>(877,989)</u>
Total de impuestos a la utilidad	\$ <u>6,283,275</u>	\$ <u>1,514,519</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce Participación de los Trabajadores en la Utilidad diferida se analizan como se muestra a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
PTU diferida activa:		
Por comisiones y créditos diferidos	\$ 811,167	\$ 690,399
Provisiones	<u>1,498,238</u>	<u>1,687,528</u>
PTU diferido activo	\$ <u>2,309,405</u>	\$ <u>2,377,927</u>
PTU diferida (pasiva):		
Activo fijo y otros activos amortizables	\$ <u>873,367</u>	\$ <u>(442,471)</u>
PTU diferida pasiva	<u>873,367</u>	<u>(442,471)</u>
Total PTU diferida activa	\$ <u>3,182,772</u>	\$ <u>1,935,456</u>

#### **NOTA 14 – OTROS COSTOS NETOS DE ADQUISICIÓN**

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	<b>2023</b>		<b>2022</b>
Sueldos y salarios	\$ 10,853,162	\$	9,086,338
Mercadotecnia	3,698,446		2,982,663
Contribuciones de Seguridad Social	2,175,978		1,647,587
Capacitación	293,000		58,500
Papelería	14,455		12,652
Mantenimiento	-		1,901
Otros	4,777,315		3,272,988
	<u>\$ 21,812,356</u>	\$	<u>17,062,630</u>

#### **NOTA 15 – GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS**

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	<b>2023</b>		<b>2022</b>
<u>Gastos</u>			
Honorarios	\$ 25,285,976	\$	18,827,994
Software	17,788,985		3,593,395
Castigos	1,305,255		7,760
Comisiones bancarias	217,425		200,498
Derechos y contribuciones	73,532		39,131
Papelería	48,558		59,776
Mensajería	910,436		839,649
Seguros	943,436		783,528
Mantenimiento	2,165,602		1,832,356
Cuotas de Inspección	1,628,376		1,488,368
Rentas	338,347		276,115
Impuestos	950,027		774,565
No deducibles	233,408		304,079
Otros	2,036,597		2,284,225
	<u>\$ 53,925,960</u>	\$	<u>31,311,439</u>
<u>Ingresos</u>			
Derechos o productos de póliza	(2,626,666)		(3,042,436)
Ingresos varios	(7,727,598)		(5,276,955)
	<u>(10,354,264)</u>		<u>(8,319,391)</u>
Total neto gastos administrativos y operativos	<u>\$ 43,571,696</u>	\$	<u>22,992,048</u>

## **NOTA 16 – CUENTAS DE ORDEN**

La integración de este rubro se muestra a continuación:

<b>Cuenta</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Fondos en administración		
Fondos en administración	\$ <u>850,241</u>	\$ <u>653,533</u>
Cuentas de registro		
De capital	\$ 98,357,566	\$ 98,357,566
De registro fiscal	65,979,782	65,979,782
Diversos	<u>17,209,887</u>	<u>17,209,887</u>
	\$ <u>181,547,235</u>	\$ <u>181,547,235</u>

## **NOTA 17 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

- a) Las autoridades fiscales tienen facultades de comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Institución en su carácter de contribuyente y como retenedor de los últimos cinco ejercicios y puede determinar diferencias en los resultados fiscales declarados que a su juicio pudieran ocasionar el pago de créditos fiscales. Los criterios fiscales seguidos por la Institución pudieran no ser los mismos que los de dichas autoridades y, en caso de presentarse esta situación, la Institución podrá, a través de los procedimientos jurídicos establecidos para tal efecto, promover los recursos ante las instancias legales correspondientes.
- b) La compañía tiene celebrados distintos contratos de arrendamientos como uso de oficinas administrativas y comerciales. Todos los contratos se encuentran denominados en moneda nacional, los cuales se actualizan anualmente siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas. A partir del ejercicio 2022 la Institución adoptó el criterio contable referente a la NIF D-5, para efectos de dicha Norma se consideró un plazo de 5 años en todos los arrendamientos a una tasa de interés anual fija del 12.87%. Los pagos se realizan en forma mensual y no incluyen restricciones en cuanto al uso de las instalaciones conforme a las actividades de la Institución.

El detalle de contratos se menciona a continuación:

<b>Beneficiario</b>	<b>Valor presente 2022</b>	<b>Valor presente 2021</b>	<b>Ubicación</b>
Banco Ve por Más, S.A. Fideicomiso 223	\$ 3,997,095	\$ 3,801,764	Ciudad de México
Salazar Construcciones, S.A. de C.V.	2,242,944	2,100,853	Ciudad de México
Miguel Ángel González González	228,526	194,871	Monterrey
Salud Masiva, S.C.	184,794	184,794	Tijuana
It Creative, S.A. de C.V.	296,067	296,067	Querétaro
Inmobiliaria Kasak S.A. de C.V.	179,136	179,136	León

<b>Beneficiario</b>	<b>Valor presente 2022</b>	<b>Valor presente 2021</b>	<b>Ubicación</b>
Jurídico y Bienes Raíces de Juárez, S.A. de C.V.	232,467	191,699	Ciudad Juárez
AXA Seguros, S.A. de C.V.	5,621,732	5,231,589	Ciudad de México
Salud Masiva, S.C.	1,097,529	1,097,529	Ciudad de México
Keralty México, S.A. de C.V.	1,080,483	1,187,510	Querétaro
Los Offices Sur, S.A. De C.V.	669,628	630,934	Cancún
	<u>\$ 15,830,401</u>	<u>\$ 15,096,746</u>	

#### **NOTA 18. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

La Comisión emitió disposiciones con el fin de establecer los lineamientos de carácter prudencial en materia del capital por riesgos técnicos y financieros de seguros, se dispone la revelación de información sobre las políticas, procedimientos, metodologías y medidas adoptadas por las instituciones de seguros para administrar y controlar sus exposiciones de riesgos. A continuación, se enlistan los principales riesgos que deben medir las instituciones de seguros.

*Riesgo operativo* - El riesgo operativo es el relativo a la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.

*Riesgo de crédito* - El riesgo de crédito es la pérdida potencial por la falta de pago de un deudor.

*Riesgo de mercado* - Es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

*Riesgo de liquidez* - Se refiere a la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

*Riesgo legal* - El riesgo legal es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones llevan a cabo.

La metodología utilizada por la Institución para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de los riesgos financieros es la de VaR Paramétrico o Delta Normal con nivel de confianza del 99%.

Las exposiciones del VaR son calculadas por el total de la cartera de inversiones y desagregadas por tipo de instrumento, moneda y emisor.

## **NOTA 19 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**

Normatividad emitida por la Comisión

La Comisión emitió el 28 de noviembre de 2022 la Circular Modificatoria 12/22 que establece que la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2024.

Mejoras a las NIF 2023

*Las que generan cambios contables*

- NIF C-11 “Capital contable”

Las modificaciones a estas NIF entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2023, y se permite su aplicación anticipada.

*Las que no generan cambios contables*

- NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”
- NIF A-1 “Marco conceptual de las NIF”

La Administración de la Institución evaluará los efectos de la adopción de estas normas en su información financiera al momento de su entrada en vigor.

\*\*\*\*\*

**Institución:** Seguros Centauro Salud Especializada, S. A. de C. V.

**Auditor:** C.P.C. Fco. Javier Quiroz Sandoval

**Despacho:** Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

**Ejercicio:** 2023

**Comentarios del auditor externo independiente respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista Auditada y, que de no haberse corregido por está, hubieran causado salvedades en el dictamen**

---

En relación con la auditoria que realicé a los estados financieros de Seguros Centauro Salud Especializada, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, informo a esa H. Comisión que durante el trabajo realizado no observé situaciones de importancia que, de no haberse corregido, hubieran sido motivo de una salvedad en mi opinión sobre tales estados financieros.

**Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.**

**C. P. C. Fco. Javier Quiroz Sandoval**

**Auditor Externo Independiente**

**Registro ante la CNSF: AE05872017**



**Institución:** Seguros Centauro Salud Especializada, S. A. de C. V.

**Auditor:** C. P. C. Fco. Javier Quiroz Sandoval

**Despacho:** Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

**Ejercicio:** 2023

**Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron**

---

Adjunto se presenta un comparativo entre las cifras de los estados financieros básicos anuales de Seguros Centauro Salud Especializada, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, reportadas por la administración a esa H. Comisión, y las cifras que fueron auditadas por el auditor externo independiente, sin haber identificado variaciones entre ambas cifras.

**Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.**

**C. P. C. Fco. Javier Quiroz Sandoval**

**Auditor Externo Independiente**

**Registro ante la CNSF: AE05872017**

Activo	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
<b>Inversiones</b>			
<b>Valores y Operaciones con Producto Derivados</b>			
<b>Valores</b>	<b>132,457,810</b>	<b>132,457,810</b>	-
Gubernamentales	132,457,810	132,457,810	-
Empresas Privadas. Tasa Conocida	-	-	-
Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	-
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital	-	-	-
(-) Deterioro de Valores	-	-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	-	-	-
<b>Operaciones con Productos Derivados</b>	-	-	-
<b>Deudor por Reporto</b>	-	-	-
<b>Cartera de Crédito (Neto)</b>	-	-	-
<b>Cartera de Crédito Vigente</b>	-	-	-
<b>Cartera de Crédito Vencida</b>	-	-	-
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	-	-	-
<b>Inmuebles (Neto)</b>	-	-	-
<b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>	-	-	-
<b>Disponibilidad</b>	<b>65,955</b>	<b>65,955</b>	-
Caja y Bancos	65,955	65,955	-
<b>Deudores</b>	<b>193,381,111</b>	<b>193,381,111</b>	-
Por Primas	185,125,224	185,125,224	-
Deudor por Primas por Subsidio Daños	-	-	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración	-	-	-
Publica Federal	-	-	-
Documentos por Cobrar	-	-	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Otros	8,255,887	8,255,887	-
(-) Estimaciones para Castigos	-	-	-
<b>Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)</b>	-	-	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	-	-	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-
Estimación preventiva de riesgos crediticios de	-	-	-
(-) Reaseguradores Extranjeros	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
(-) Estimación para Castigos	-	-	-
<b>Inversiones Permanentes</b>	-	-	-
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	-	-	-
Otras Inversiones Permanentes	-	-	-
<b>Otros Activos</b>	<b>32,079,991</b>	<b>32,079,991</b>	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	9,459,303	9,459,303	-
Activos Adjudicados (Neto)	-	-	-
Diversos	21,641,738	21,641,738	-
Activos amortizables	978,950	978,950	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	-	-	-
Activos Intangibles de Larga Duración (Netos)	-	-	-
<b>Suma del activo</b>	<b>357,984,867</b>	<b>357,984,867</b>	-

<b>Pasivo</b>			
<b>Reservas Técnicas</b>	<b>150,049,121</b>	<b>150,049,121</b>	-
<b>De Riesgos en Curso</b>	<b>139,087,695</b>	<b>139,087,695</b>	-
Seguro de Vida	-	-	-
Seguro de Accidentes y Enfermedades	139,087,695	139,087,695	-
Seguro de Daños	-	-	-
Reafianzamiento Tomado	-	-	-
De Fianzas en Vigor	-	-	-
<b>Reservas para obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<b>10,961,426</b>	<b>10,961,426</b>	-
Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurridos pendientes de Pago	1,756,559	1,756,559	-
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste	6,367,753	6,367,753	-
Asignados a los Siniestros	-	-	-
Por Fondos en Administración	-	-	-
Por dividendos sobre pólizas	242,849	242,849	-
Por Primas en Deposito	2,594,265	2,594,265	-
<b>Reserva de Contingencia</b>	-	-	-
<b>Reserva para Seguros Especializados</b>	-	-	-
<b>Reserva de Riesgos Catastróficos</b>	-	-	-
<b>Reserva para Obligaciones Laborales</b>	<b>2,631,464</b>	<b>2,631,464</b>	-
<b>Acreeedores</b>	<b>36,128,051</b>	<b>36,128,051</b>	-
Agentes y Ajustadores	16,908,891	16,908,891	-
Fondos en Administración de Pérdidas	-	-	-
Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Diversos	19,219,160	19,219,160	-
<b>Reaseguradores y Reafianzadoras</b>	-	-	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	-	-	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Otras Participaciones	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
<b>Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición</b>	-	-	-
<b>Financiamientos Obtenidos</b>	-	-	-
Emisión de Deuda			
Por Obligaciones Subordinadas no Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-	-
Otros Títulos de Crédito	-	-	-
Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
<b>Otros Pasivos</b>	<b>65,803,547</b>	<b>65,803,547</b>	-
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	7,530,590	7,530,590	-
Provisión para el Pago de Impuestos	22,857,278	22,857,278	-
Otras Obligaciones	34,633,622	34,633,622	-
Créditos Diferidos	782,057	782,057	-
<b>Suma del Pasivo</b>	<b>254,612,183</b>	<b>254,612,183</b>	-

**Capital Contable**

<b>Capital Contribuido</b>	<b>104,452,689</b>	<b>104,452,689</b>	-
<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>	<b>104,452,689</b>	<b>104,452,689</b>	-
Capital o Fondo Social	104,452,689	104,452,689	-
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-	-	-
(-) Capital o Fondo Social no Exhibido	-	-	-
(-) Acciones Propias Recompuestas	-	-	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
<b>Capital Ganado</b>			
<b>Reservas</b>	<b>20,152,516</b>	<b>20,152,516</b>	-
Legal	10,152,516	10,152,516	-
Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
Otras	10,000,000	10,000,000	-
<b>Superávit por Valuación</b>	-	-	-
<b>Inversiones Permanentes</b>	-	-	-
<b>Resultado o Remanentes de Ejercicios Anteriores</b>	<b>(47,963,645)</b>	<b>(47,963,645)</b>	-
<b>Resultado o Remanente del Ejercicio</b>	<b>26,851,693</b>	<b>26,851,693</b>	-
<b>Remediones por beneficios definidos a empleados</b>	<b>(120,569)</b>	<b>(120,569)</b>	-
<b>Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios</b>	-	-	-
Participación Controladora	-	-	-
Participación no Controladora	-	-	-
<b>Suma del Capital</b>	<b>103,372,684</b>	<b>103,372,684</b>	-
<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>357,984,867</b>	<b>357,984,867</b>	-

Resultados	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
<b>Primas</b>			
Emitidas	327,845,326	327,845,326	-
(-) Cedidas	-	-	-
De retención	-	-	-
	<b>327,845,326</b>	<b>327,845,326</b>	-
<b>Incremento Neto de la Reserva de Riesgo en Curso y de Fianzas en vigor</b>	<b>49,933,385</b>	<b>49,933,385</b>	-
(-) <b>Primas de Retención Devengadas</b>	<b>277,911,941</b>	<b>277,911,941</b>	-
(-) <b>Costo Neto de Adquisición</b>	<b>44,745,699</b>	<b>44,745,699</b>	-
Comisiones a Agentes	20,559,740	20,559,740	-
Compensaciones Adicionales a Agentes	2,373,603	2,373,603	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-	-	-
Cobertura de Exceso de Pérdida	-	-	-
Otros	21,812,356	21,812,356	-
<b>Costo Neto de Siniestralidad. Reclamaciones y Otras</b>	<b>122,344,204</b>	<b>122,344,204</b>	-
(-) <b>Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<b>122,344,204</b>	<b>122,344,204</b>	-
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	122,344,204	122,344,204	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-	-	-
Reclamaciones	-	-	-
<b>Utilidad Técnica</b>	<b>110,822,038</b>	<b>110,822,038</b>	-
(-) <b>Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>	-	-	-
Reservas para Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Otras Reservas	-	-	-
<b>Resultados de Operaciones Análogos y Conexas</b>	<b>345,185</b>	<b>345,185</b>	-
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>111,167,223</b>	<b>111,167,223</b>	-
(-) <b>Gastos de Operación Netos</b>	<b>75,842,153</b>	<b>75,842,153</b>	-
Gastos Administrativos y Operativos	43,571,696	43,571,696	-
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	26,283,992	26,283,992	-
Depreciaciones y Amortizaciones	5,986,465	5,986,465	-
(-) <b>(Pérdida) de la Operación</b>	<b>35,325,070</b>	<b>35,325,070</b>	-
<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	<b>8,527,582</b>	<b>8,527,582</b>	-
De Inversiones	9,168,591	9,168,591	-
Por Ventas de Inversiones	-	-	-
Por Valuación de Inversiones	-	-	-
Por Recargo Sobre Primas	559,023	559,023	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-	-
Intereses por Créditos	-	-	-
(-) Castigos Preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-
Castigos Preventivos por Riesgos Crediticios	-	-	-
Intereses por arrendamientos	(1,219,396)	(1,219,396)	-
Otros	19,364	19,364	-
Resultado Cambiario	-	-	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
<b>Participaciones en los Resultados de Inversiones Permanentes</b>	-	-	-
<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>43,852,652</b>	<b>43,852,652</b>	-
(-) <b>Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad</b>	<b>17,000,959</b>	<b>17,000,959</b>	-
<b>Utilidad antes de Operaciones Discontinuas</b>	<b>26,851,693</b>	<b>26,851,693</b>	-
<b>Operaciones Discontinuas</b>	-	-	-
<b>Utilidad del Ejercicio Consolidado</b>	-	-	-
<b>Participación Controladora</b>	-	-	-
<b>Participación No Controladora</b>	-	-	-